



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Continuación audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	24 de noviembre de 2022	Hora:	09:00 a.m.
---------------	-------------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 289 de 2022. Auto interlocutorio número 1282 de 2022

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00103
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo		
Datos de los demandantes													
Nombres y apellidos		Juan David Vargas Presiga.											
Identificación		CC. 1.128.279.912											
Dirección de notificación		Calle 33B Sur No 43 – 59 apto 301 Envigado.											
Teléfono fijo y/o celular		300 415 4203											
Correo electrónico													
Datos apoderada del demandante													
Nombres y apellidos		Alejandra Álvarez Moreno.											
Identificación		CC. 1.094.950.735 y TP. 292.206 del C. S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 10 No 43C - 22 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		301 779 7286											
Correo electrónico		notificaciones@alvarezquinteroabogados.com											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Emtelco S.A.S.											
Identificación		Nit. 800.237.456-5											
Dirección de notificación		Calle 14 No 52A – 174 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		389 7000											
Correo electrónico		notificacionesccio@emtelco.com.co											
Datos apoderada demandada													
Nombres y apellidos		Ana María Ceballos Vargas..											
Identificación		CC. 1.088.242.997 y TP. 198.855 del C. S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 14 No 94 – 44 Bogotá.											
Teléfono fijo y/o celular		311 356 3588											
Correo electrónico		anaceballos@allabogados.com											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Acción S.A.S.											
Identificación		Nit. 890.309.556-0											
Dirección de notificación		Carrera 18 No 78 – 74 Of. 308 Bogotá											
Correo electrónico		notificaciones@accionsas.com											
Datos apoderado demandada													
Nombres y apellidos		Eduardo MC Cormick Arciniegas.											
Identificación		CC. 16.608.574 y TP. 26.203 del C. S. de la J.											

Dirección de notificación	Carrera 18 No 78 – 74 Of. 308 Bogotá
Teléfono fijo y/o celular	
Correo electrónico	notificaciones@accionsas.com
Datos demandada	
Nombres y apellidos	Colombia Móvil S.A.
Identificación	Nit. 830.114.921-1.
Dirección de notificación	Carrera 50 No 96 – 12 Bogotá
Teléfono fijo y/o celular	443 5000
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@tigo.com.co
Datos apoderada demandada	
Nombres y apellidos	Lizeth Paola Varón Collazos.
Identificación	CC. 1.032.454.549 y TP. 283.004 del C. S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 43A No 38 Sur – 21 Envigado
Teléfono fijo y/o celular	
Correo electrónico	lizethvaron@allabogados.com
Datos demandada	
Nombres y apellidos	UNE EPM Telecomunicaciones.
Identificación	Nit. 900.092.385-9
Dirección de notificación	Carrera 65 No 30A – 58 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	515 0505
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@tigo.com.co
Datos apoderado demandada	
Nombres y apellidos	Alex Javier Pereira Camargo.
Identificación	CC. 79.575.650 y TP. 193.940 del C. S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 14 No 94 – 44 of. 201 Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	311 200 4320
Correo electrónico	alexperreira@allabogados.com
Datos llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Chubb Seguros Colombia S.A.
Identificación	Nit. 860.026.518-6.
Dirección de notificación	Carrera 7 No 71 – 21 Torre B Piso 7 Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	326 6200
Correo electrónico	notificacioneslegales.co@chubb.com
Datos apoderado llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Andrés Federico Lizarazo Mendieta.
Identificación	CC. 1.031.171.175 y TP. 366.439 del C. S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 124 No 45 – 15 Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	322 857 0875
Correo electrónico	lizarazo.andres@mcaasesores.com.co
Datos llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Compañía Aseguradora de Fianza Confianza S.A.
Identificación	Nit. 860.070.374-9.
Dirección de notificación	Calle 82 No 11 – 37 Piso 7 Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	644 4690
Correo electrónico	ccorreos@confianza.com.co
Datos apoderado llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Jackson Vladimir Jaimes Carrillo.
Identificación	CC. 1.090.368.976 y TP. 169.891 del C. S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 10 No 16 – 39 Of. 1402 Bogotá
Teléfono fijo y/o celular	323 205 4409
Correo electrónico	notificaciones@padillacastro.com

1. Etapa de conciliación.

Las partes llegan a un acuerdo conciliatorio.

Decisión

El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,

Resuelve

Primero. Aprobar el acuerdo conciliatorio al que han llegado el demandante Juan David Vargas Presiga y el representante legal de la sociedad Emtelco S.A.S., para dar por terminado el proceso integralmente, con pago de la suma única de nueve millones de pesos (\$9.000.000), a favor del señor Vargas Presiga, mediante consignación o transferencia bancaria a cuenta Bancolombia de ahorros No 865-953-665-10 a nombre de la doctora Alejandra Álvarez CC. 1.094.950.735, pago a realizarse el día 05 de diciembre del corriente año 2022.

Segundo. Advertir al demandante que el acuerdo conciliatorio al que se acaba de llegar constituye cosa juzgada, y al representante legal de Emtelco S.A.S., que el acta de conciliación presta merito ejecutivo en caso de incumplimiento del acuerdo.

Tercero. Se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del expediente.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.

Juez



Mario Alfonso Meza May

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	24 de noviembre de 2022	Hora:	09:00 a.m.										
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00103
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado	Año	Consecutivo							

Intervinientes:

Asistió.

Juan David Vargas Presiga.

CC. 1.128.279.912

Demandante.

Asistió.

Alejandra Álvarez Moreno.

CC. 1.094.950.735 y TP. 292.206 del C. S. de la J.

Apoderada del demandante.

Asistió.

Juan David Adarve Vergara.

CC. 98.528.165

Representante legal Emtelco S.A.S.

Asistió.

Ana María Ceballos Vargas.

CC. 1.088.242.997 y TP. 198.855 del C. S. de la J.

Apoderada Emtelco S.A.S.

Asistió.

Alex Javier Pereira Camargo.

CC. 79.575.650 y TP. 193.940 del C. S. de la J.

Apoderado y Representante legal UNE EPM Telecomunicaciones.

Asistió.

Eduardo MC Cormick Arciniegas.

CC. 16.608.574 y TP. 26.203 del C. S. de la J.

Apoderado y representante legal Acción S.A.S.

Asistió.

Lizeth Paola Varón Collazos.

CC. 1.032.454.549 y TP. 283.004 del C. S. de la J.

Apoderada Colombia Móvil S.A.

Asistió.

Jaime Rodrigo Camacho Melo.

CC. 79.650.508

Representante legal Chubb Seguros Colombia.

Asistió.

Andrés Federico Lizarazo Mendieta.

CC. 1.031.171.175 y TP. 366.439 del C. S. de la J.

Apoderado Chubb Seguros Colombia.

Asistió.

Jackson Vladimir Jaimes Carrillo.

CC. 1.090.368.976 y TP. 169.891 del C. S. de la J.

Apoderado Chubb Seguros Colombia.


Mario Alfonso Meza May
Secretario.